ANEXO I

Impreso que deberán cumplimentar los INTERESADOS en participar en la adjudicación de 22 puestos vacantes del Mercadillo de Plaza San Francisco

22 paostos vasantos del merodamo de l'idza san i l'anoisse	
D/D ^a	con DNIy
domicilio a efecto de notificaciones en	
calle/pza./avda	
con teléfono/móvil	y/o
correo electronico	
MANIFIESTA	
dentro del plazo de VEINTE DÍAS concedido Reglamento del Mercadillo de la Plaza San E	el ACUERDO PRIMERO de la presente resolución y al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Bruno en vigor manifiesto mi deseo de participar en el estos vacantes de dicho mercadillo, aportando la
1. D.N.I. en vigor del solicitante, que de	berá ser persona física.
2. Dos fotografías tamaño carnet	
Tributaria y de la Tesorería General de la	o a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Seguridad Social información, respectivamente, de Impuesto de Actividades Económicas y de la situación
4. Tratándose de extranjeros, los corres	spondientes permisos en vigor, de residencia y trabajo.
5. Declaración jurada de no estar i incompatibilidad establecidos por la Ley.	ncurso en ninguno de los casos de incapacidad e
6. Declaración responsable que cumpl mercado Plaza San Francisco y en la convocat	e con los requisitos establecidos en el Reglamento del oria.
	vender de la siguiente especialidad recogida en el IENTE UNA CATEGORÍA (marque con una X)
 Filatelia (4 puestos vacantes) 	
 Numismática (4 puestos vacantes) 	
-	

AL SERVICIO DE MERCADOS DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO, HOSTELERÍA Y CONSUMO.-

Nombre, DNI y firma del interesado

Deberá describir los productos aportando fotografía de los mismos

____a ____de _____ de 2024

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por el Ayuntamiento de Zaragoza, como titular responsable del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE núm. 298, de 14 de diciembre).